



I. Municipalidad de Vallenar

**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



AUTORIZA PERMISO MUNICIPAL

Vallenar,

07 ABR. 2017

DECRETO EXENTO N° 1302

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Permiso del Depto. de Cultura.
- 2.- Decreto Exento N° 7565 del 29/12/2010. Ordenanza Municipal Art. 15, Título IV, sobre derechos municipales por el uso de inmuebles municipales.
- 3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31/07/2013, que delega firma del Sr. Alcalde.
- 4.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Autorizase al Departamento de Cultura de la I. Municipalidad de Vallenar, representada por la Sra. Fabiola Pérez Tapia, a realizar actividad " Paseo La Cultura" en Plaza de Armas, durante el día 08 de Abril del 2017, en el horario de 8.00 hrs hasta 18.00 hrs. aproximadamente.-.
- 2.- El permiso lo otorga el Depto. de Rentas Municipales, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 15, Título IV, de la Ordenanza Municipal sobre derechos Municipales.
- 3.- Valor a cobrar Exento de Pago.-

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

[Firma]
**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



[Firma]
**JORGE VILLALOBOS RORIGUEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

DISTRIBUCION:

- Depto. de Cultura
- Depto. de Inspección
- Oficina de Transparencia Municipal ✓
- Control Interno
- Rentas Municipales
- Arch. Ofna de Partes

[Firma]
JVR/NFR/RPC/rob.